

Año de 1724. N.º 21
Declaracion del Indio Leonimo
que andaba entre los Apaches.
Recibida en el P.º de Rio de
por el Gen.º D. Blas de la Cerna
Falcon.

28

Chos se a en favor des de de claron de En la Orden de claron
 da de se fueron a los Con des nos a los que podian a ller
 Bien dese es de de claron de libros sea de su tiber dad y por
 ga de a la sen de Chis Diana se me dio enos de pa si his por
 En dese en pa sen Cia del Capp. A quien dice lo go so de la ca
 de lo que pa saca Qui en Conos de no si Cia salio la Compan
 a es pleriar la viera de pa sen Con la quella de una Cau
 lla da que se llevaban Don sus al Con sen Con si qui eron el q
 vortas que no sabe o sea cosa de lo que lleva de claron de de ba
 del Juza men que viene fecho que si en do fi ley da su de clas
 Cion En ella se a fir mas La difi @ y de jo sea de ad que
 Para sea los de diez gocho a nos po Comos me nos no fir me
 por que de lo no se usa fir me lo go dho go usa. En mi se ca la m
 de go usa na Comos quassa de do fe =